



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

116/06

Salta, **04 ABR 2006**
Expediente SRT N° 20.349/05

VISTO:

El artículo 5° de la Resolución CD N° 073/06, mediante el cual designa a los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir a través de Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Educación para la Salud" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

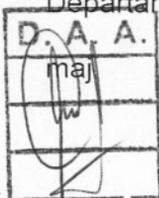
Que la Prof. Stella Maris Briones de Guantay, designada Miembro Titular del Tribunal Evaluador, se excusa de integrar el Tribunal en razón de encontrarse abocada a las tareas de acreditación de la Especialidad en Docencia Universitaria ante la CONEAU, cuyo plazo de presentación vence el 12 de abril del corriente año.

Que la Constitución del Tribunal Evaluador para entender en la Instancia "Evaluación de Antecedentes", esta prevista para el 03 de abril de 2006 a horas 09:00, por lo que corresponde la sustitución de la docente mencionada.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Stella Maris Briones de Guantay, como Miembro Titular del Tribunal Evaluador, que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Educación para la Salud" de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, por la **Prof. Alicia Bassani de Agostini**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente interesada, Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECAÑO
Facultad de Ciencias de la Salud